



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope - Región La Libertad - Perú  
Creado por Ley 26916 del 22 - 01 - 98

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 175-2023-MDCG

*Casa Grande, veintiséis de julio de dos mil veintitrés.*

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE;

**VISTOS:** El Informe N°67-2023-MDCG/OII-MDCG sobre reconocimiento a personas ilustres en el marco de los 202 Años de Independencia del Perú, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las atribuciones del Alcalde es dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, y el artículo 43° establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, es política de la gestión de la Municipalidad Distrital de Casa Grande expresar el reconocimiento de la entidad a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria de vida al servicio de la comunidad;

Que, la estudiante Samara Elisa Malca Mendoza, ha obtenido medalla de oro y bronce en los concursos organizados por Talentgo, obteniendo además los primeros puestos en los concursos nacionales de CIIE NORTE, dejando en alto el distrito de Casa Grande;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a la estudiante SAMARA ELISA MALCA MENDOZA por sus logros obtenidos; al demostrar su preparación y conocimiento en la disciplina de las matemáticas, dejando en alto al distrito de Casa Grande, en el marco de los 202 años de la Independencia del Perú.

**Artículo Segundo.** – TESTIMONIAR el presente reconocimiento en ceremonia pública y oficial correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c.  
Gerencia Municipal  
Imagen Institucional  
Portal Web Institucional  
Interesado  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE  
  
John Román Vargas Campos  
ALCALDE